JUNIO 20 LUNES Año de 1921 — AÑO XI N.º 3.128 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

De mi exègesis del Quijote

Ensayo de hermeneusis de la obra inmortal.

I

«El caso del Quijote es, en este como en todo orden, verdaderamente representativo. ¿Habrá un libro más profundo que esta humilde novela de aire burlesco? Y, sin embargo, ¿qué es el Quijote? ¿Sabemos bien lo que de la vida aspira a sugerirnos? Las breves iluminaciones que sobre él han caido proceden de almas extranjeras: Schelling, Heine, Turguenef. Claridades momentáneas e insuficientes. Para esos hombres era el Quijote una divina curiosidad: no era, como para nosotros, el problema de su destino.

Seamos sinceros: el Quijote es un equívoco. Todos los ditirambos de la elocuencia nacional no han servido de nada. Todas las rebuscas eruditas en torno a la vida de Cervantes no han aclarado ni un rincón del colosal equívoco. ¿Se burla Cervantes? ¿Y de qué se burla? De lejos, sólo en la abierta llanada manchega la larga figura de don Quijote se encorva como un signo de interrogación: y es como un guardián del secreto español, del equívoco de la cultura española. ¿De qué se burla este pobre alcabalero desde el fondo de una cárcel? ¿Y qué cosa es burlarse? ¿Es burla forzosamente una negación?

No existe libro alguno cuyo poder de alusiones simbòlicas al sentido universal de la vida sea tan grande, y, sin embargo, no existe libro alguno en que hallemos menos anticipaciones, menos indicios para su propia interpretación. Por esto, confrontado con Cervantes, resulta Shakespeare un ideólogo. Nunca falta en Shakespeare como contrapunto reflexivo, una sutil línea de conceptos en que la comprensión se apoya».

Ortega y Gasset.

«Meditaciones de Quijote».
Med. preliminar.

Es indubitable que no hay otro libro como el Quijote— entre los monumentos máximos de las letras de todos los tiempos y paises—que tan grandemente manifiesta al genio, que tan pristinamente encarne el sentido de la vida; que se nos muestre con un espiritu tan profundo y tan dificil, en ocasiones, de entrever; que sea marco amplisimo en donde, al mismo tiempo, se muestren esas dos palabras de *realismo* e *idealismo*, y que, por fin, simbolice el suelo, la raza y el hablar de una nación: España.

Si a la inquisición hermenéutica de todo un acervo filosófico de verdades encerradas en un libro, en el transcurso del tiempo se consagraron los sabios, los eruditos, los filólogos de todos los paises, esa obra fué la portentosa creación del Principe de nuestros Ingenios. Si un libro ha habido que haya sido traducido a infinidad de idiomas y llevado a multitud de paises, ha sido el que nos ocupa, verdadero Libro Máximo de nuestra raza. Si, por último, hay una obra que sea admirada por mayor número de causas en el mundo entero, ésta es la nunca asaz ponderada que dió vida Cervantes.

El Quijote ha sido reconocido como en la obra en la que de manera más pristina se echan de ver los caracteres comunes a todos los hombres, observados en el espacio y en el tiempo. No hay libro, en efecto, en donde conteste de manera tan patente las más opuestas tendencias, las antítesis más marcadas en las ideologias individuales; pero, al mismo tiempo, que menos facilidades presente para su hermeneusis.

Los méritos inmarcesibles de la obra inmortal han sido sentados en el trascurso del tiempo lo suficientemente para que, al presente, nuestra torpe pluma pretenda, con su marcada insuficiencia para cuestión tan alta, proclamarlos. Sinceramente hablamos de nuestras impresiones, de nuestros conceptos de la obra inmortal. Y aunque reconocemos siempre que es pequeño el templo interior de nuestra devoción para rendir culto a un poder tan grandioso como el del primero de nuestros escritores, y la mejor de las obras literarias, lo hacemos dejándonos guiar de nuestro sentimiento admirativo por ellos, sentimiento obligado por nuestra concomitancia de haber abierto los ojos a la luz en el lugar en que Cervantes, preso, troqueló la primera parte de su obra nunca bastante decantada, en donde colocó el comienzo y el punto principal del desarrollo de la acción novelesca, y en donde, por fin, vemos que se manifiesta, en las personas y en las cosas, un mucho de la tonalidad cromática del ambiente que del polifacético prisma quijotesco irradia, con fulgores que iluminan al mundo bajo el azul de la idealidad.

Vanaglóriome de ser coterráneo del más ilustre y espiritual de los caballeros, Alonso Quijano el Bueno, lector.

La excelsa producción de las letras guarda, no cabe duda, la oposición esa de que hablamos, para hacer ver la claridad de su luz a todas las mentes, bien por su dificultad o los prejuicios, para unas; por su sentido contradictorio en otras, o por llevar, en determinadas ocasiones, el realismo de su sentido a linderos avanzadisimos. Pero es lo cierto que cuanto más pasa el tiempo mayormenfe se observa la grandiosidad de su concepción. Nosotros dijéramos que no hay nadie que así deje de proclamarlo, a no ser porque sabemos de un autor ilustre que no gusta de Quijote; el director de «Cosmópolis», Gómez Carrillo.

«En el acto busqué el famoso libro—dice el insigne cronista—y comencé mi lectura.» "En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero... Al cabo de dos horas no se si debo confesarlo me quedé dormido... Al despertarme quise continuar y leí aun treinta páginas sin encontrar el placer y la enseñanza prometidos. Pero como era necesario conocer aquella obra maestra, seguí al dia siguiente y al otro dia y llegué hasta el final del primer temo siempre sin haber logrado descubrir el interés de la obra luego naturalmente, he recomenzado mi lectura con mayor agrado. Pero a riesgo de indignar a mi fraternal amigo el manchego Tomás Romero que por su amor de Cervantes hasta algo de Quijote tiene, declaro con toda sinceridad que nunca me he dado una cuenta muy exacta de lo que constituye la grandeza sin par de la inmortal novela castellana».

Nosotros quisiéramos probar al admirado maestro esa grandeza sin par de la gloriosa presea de las letras. Quisiéramos decirle que la misma obscuridad que él tanto hecha de ver hace a la obra más grande que los tipos dados vida con plasticidad tan extraordinaria por el sublime manco, existieron siempre y al presente todavia existen; que la ironia delicada, la agudeza inflexible, la reflexión tácita ante hechos y caracteres que nos presenta Cervantes, es única.

ANGEL DOTOR.

En Campos de la Mancha, a los albores de la primavera de 1921.

(Continuará)

Teatro Circo

Fué anoche, en *Marianela*, cuando se nos mostró Luz de las Heras bajo su verdadero aspecto de actriz formidable.

De *Nela* hace Luz de las Heras una interpretación, tan real, que encarna en ella la lugareña, huraña y arisca al par que buena y amante, de la protagonista en la novela del inolvidable maestro.

Luz de las Heras vive en unas horas toda la vida de la infeliz huérfana, que aprendió a amar con la fuerza impulsiva de la Naturaleza brava, entre la que siempre se crió.

Surgió su amor, sirviendo de lazarillo al señorito Pablo, y de convivir junto a él, y era tan grande su cariño que nada le importaba perder sus ojos para que tuviesen luz los de su ciego amado.

!Pobre Nela, era feble y desmedrado su cuerpo, pero su corazón pesaba un mundo!

¡Oh su trágico desencanto, cuando su ciego libre ya del empañecimiento de las retinas y entusiasmado por la belleza de su prima, ve en ella una pobre mendiga, recogida en la casa!

¡Infeliz *Nela*, cuando al ser reconocida por *su señorito*, comprende como de una vez, bruscamente, cruelmente, se sobrepone la realidad al amor infinito de su alma inmensa!

!Pobre *Nela*, cuando muere asfixiada por la grandeza de su corazón!

Luz de las Heras, revivió anoche la fuerza emotiva de la protagonista en la novela galdosiana.

Por su talento de actriz insigne ó su sentimiento, encarnando *Marianela*, dió la más feliz interpretación al personaje; ora eu sus alegrías incontenidas, que hacian brincar de gozo su cuerpo, ora en las expresiones de cariño y de dolor que vibraban en su alma.

Luz de las Heras fué aplaudidisima por su legitimo triunfo.

Las señoritas Gil López, en *Florentina* y Lolita Borda en *Celipín* y Carmen de las Heras en *Sofía* también cosecharon aplausos. Muy bien la señora Castellanos, en *Señana*.

Manuel Vigo consolidando siempre su fama de actor y demostrando su naturalidad y su dominio del arte escénico. Muy bien Fernando Sala en el ciego y bien los señores Peris, Lombía, Aliacar, etc.

J. S.

Hoy se despedirá la Compañía de Manuel Vigo con el estreno de la comedia de D. Antonio Dominguez "Gloria y familia".

Mañana sale la Compañía para Cádiz, deseándoles una temporada veraniega muy provechosa.

Crónica financiera de Madrid

Por fin apareció en la Gaceta el Real decreto prorrogando por seis meses más las actuales obligaciones en circulación por 750 millones de pesetas y emitiendo 600 millones más a seis meses fecha con interés del 5 por 100, lo que supone un total de 1350 millones de pesetas de deuda flotante.

Como además de estos 600 millones en obligaciones, en breve se emitirán los 150 millones en bono de la producción Nacional, se encuentran los mercados monetarios frente a una inversión por 750 millones para el Estado, más las omisiones que realizan las Sociedades particulares.

Esta enorme masa de papel que pesa sobre los mercados determina una agudización en la falta de negocio, hasta el extremo de no efectuarse operaciones de importancia y quedar reducidas las mayores a la venta de media docena de títulos.

Por otra parte, se nota, como es natural, preponderancia manifiesta del papel sobre el dinero, y ello impide sostener ninguna posición al alza.

Así vemos que la Deuda interior cierra a menos de 67, tipo inferior en mucho al ya muy bajo que tocó en los dias de pánico bursátil producido por la guerra europea en Agosto del año 1914, y por este estilo se encuentran todos los demás valores del Estado.

Este descenso de los fondos públicos y especialmente del Interior no debe en realidad, sorprender; pues ofreciéndose todos los dias al mercado valores de primera clase, con interés efectivo del 6 y 7 por 100, y dando el mismo Tesoro el 5 por 100 en obligaciones, forzosamente tiene que retroceder la Deuda Interior has a alcanzar ese 5 por 100 cuando menos, sin que pueda circunstancia alguna sostenerla en los antiguos tipos de cotización, porque han variado completamente los tipos del interés del dinero, y todos los valores tienen que someterse a la acual carestía del mismo.

Por esto no nos alarma el retroceso de la Deuda Interior; pero si es de llamar la atención sobre la gran falta de dinero disponible que existe por efecto de las continúas emisiones que se están efectuando, lo que pone al mercado en trance de verdadera dificultad para resistir cualquier crisis que pudiera sobrevenir por cualquier incidencia grave de orden interior o exterior, ya que sin dinero disponible es absolutamente imposible sostener cambios en ningún mercado.

La discusión en el Congreso del proyecto de Obras públicas y Ferrocarriles del Sr. La Cierva, produce naturales alteraciones en la cotización de las acciones ferroviarias, que manifiestan acentuada flojedad, hasta el extremo de cerrar las de Alicante a 289; sin embargo, es de tener en cuenta que estas operaciones las realizan los particulares y que la Banca no suelta un título, lo que evidencia la confianza que existe en que el proyecto llegue a ser ley por lo cual recomendamos a nuestros lectores no se dejen dominar por el pesimismo y se abstengan de vender en malas condiciones lo que, con un poco de paciencia, pueden enajenar bien. Todos estos altibajos obedecen a manejos especulativos, y no tienen fundamento serio alguno.

El resto del mercado, muy flojo por las causas apuntadas, siendo de notar el descenso experimentado por las acciones de Banco de España al desmentirse los rumores circulados acerca de un probable reparto de bonos por 5.000.000 de pesetas. De todas suertes, como el cupón semestral, se nota ya una nueva orientación hacía el alza.

Los valores de especulación como Folgueras y Azucareres, están completamente abandonados y no experimentan alteración de importancia, pues la escasez de dinero impide a los especuladores meterse demasiado en posesiones fuertes que luego cuestan trabajo sostener.

El cambio internacional sostenido en la semana pero con tendencia a bajar a última hora, notándose mejor en francos suizos, libras y dólares, y alguna flojedad en marcos, por ser éstos los más afectados por las recientes disposiciones arancelarias.

Las perspectivas son de una gran flojedad determinada por las emisiones de obligaciones del Tesoro, y bonos, depresión de la que dificilmente saldrá el mercado hasta el mes de Septiembre, por estar ya empezando la desbandada de bolsistas, que se acentuará cuando cesen la sesiones de Cortes.

RICARDO SUAREZ MARTÍNEZ.

Redactor Jefe de «El Financiero.»
Madrid 18 de Junio de 1921.

Burla burlando...

«Venimos a la vida en virtud de un transporte fervoroso».

Que no se entere D. Juan. No vaya a creer que es un reclamo contra sus proyectos.

• • •

«Hacia un acuerdo yanqui-japones».

Amigos siempre.

¡Hasta la muerte!.

• • •

"Salvados con síntomas *e* asfixia".

¡Vaya un anuncio más chulón!

• • •

"Clases pasivas".

La clase alta y la clase media.

Mientras los de abajo gritan; ellas están en la higuera.

• • •

«Un loco se suicida tirándose al mar».

Aquí lo de *Fúcar XXI*.

Yo pierdo el juicio..... con las costas.

• • •

"Un consejo de Guerra".

«Lo que dice Sánchez».

No diga V. más: Sánchez-Guerra.

• • •

«Ladrones sorprendidos».

Diga V. ¿anunciarian la visita a los robados?.

Entonces, éstos tambien fueron sorprendidos.

TIQUIS-MIQUIS.

(De nuestro corresponsal.)

Hablando con el alcalde

Esta mañana, cuando visitamos al Sr. Ballester en su despacho oficial, le encontramos muy preocupado con el abastecimiento de agua al vecindario; y al preguntarle por el estado del asunto, nos manifestó que cada dia que transcurre se acentúa más la escasez de agua en los pozos de que se surte la población, y que la situación se ha agravado últimamente por efecto de una averia ocurrida en la maquinaria de extracción del de la Poblachuela.

Que en su vista, se vé obligado a ordenar se corten los suministros que el Ayuntamiento tiene concedidos a los particulares, como medio necesario para evitar que resulte perjudicado el consumo público.

Esta determinación privará de las comodidades que hoy gozan a los particulares interesados; pero confia que éstos la aceptarán de buen grado, teniendo en cuenta que las concesiones de suministro de agua les han sido otorgadas por el Ayuntamiento con la condición de que con ellas no su fra perjuicio el público, y sobre todo, que los intereses particulares, cuando las circunstancias lo exijen, deben quedar postergados al interés general.

Una vez que esté reparada la averia mencionada y terminadas las obras de alumbramiento que con celeridad se están realizando, procuraremos dar a todos las facilidades posibles; pero por hoy, tenemos que conformarnos con asegurar la normalidad del servicio en las fuentes públicas.

Gobierno civil

Desaparecido.

El alcalde de Puertollano dá cuenta de la desaparición del joven Fernando de Castro Izquierdo, 19 años de edad, alto, delgado, moreno, ojos castaños con una cicatriz en el dedo anular de la mano derecha, sin que se tenga noticias de su paradero.

Sanidad Pecuaria

La Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios titulares manifiesta al Gobernador que a la ciudad de Manzanares por su curso oficial (14,170 habitantes) le corresponden tres inspectores mu-

nicipales de Veterinaria estando solamente cubiertas dos plazas y debiendo anunciarse a concurso la tercera.

Denuncia.

La Guardia civil de Valdepeñas denuncia a los vecinos de aquella ciudad Pedro Ortega Fernández y Vicente Vaco Sánchez por infracción del R. D. de 15 de Septiembre de 1920 referente al uso de armas.

Accidentes del trabajo.

La Alcaldía de Valdepeñas remite los gastos de accidentes ocurridos a los obreros Segundo Llanas, Juan Pedro Antequera y Gregorio Alcázar.

Anteayer en la Audiencia

VISTA DE LA CAUSA DE MANZANARES

Conforme habíamos anunciado se celebró el sábado en esta Audiencia provincial la vista de una causa procedente del Juzgado de Manzanares, por el delito de homicidio contra Ramón Criado, como presunto autor de la muerte de don Pedro Muñoz Ubeda.

Forman la Sala, Presidente de la Audiencia, y los Magistrados señores Flores de Quiñones y Rodrígo de Peineux.

Ejerce la acusación pública el Teniente fiscal don Lisardo Fuentes y defiende al procesado el letrado madrileño don Basilio Edo.

Verificado el sorteo de jurados dió comienzo el acto del juicio dándose lectura a las conclusiones provisionales presentadas por el representante de la Ley.

Después de leida la relación de los hechos se pasó a la prueba testifical, comenzando por la del procesado Ramón Criado como testigo de mayor excepción. Este fundó las causas anteriores de la agresión a los malos tratamientos de que era objeto su hermana y el motivo ocasional al hecho de recibir del difunto don Pedro Muñoz una bofetada a la que siguió el ademán de querer sacar una pistola.

De parte de la acusación pública desfilaron doce testigos.

Entresacamos de todas ellas la declaración de don Raimundo Giménez.

Fiscal.— Momentos antes del suceso estuvo el procesado en el Casino.

Testigo.—Si señor.

Fiscal.—Notó usted si estaba preocupado.

Testigo.—En esto no me fijé; lo que si puedo decirle, es que al irle a pagar en calderilla la pérdida de la partida que habíamos jugado, me replicó: es igual, porque voy a realizar una hazaña.

Fiscal.—Era correcto el procesado en su modo de ser.

Testigo.—Lo que tiene la juventud: ligero, dicharachero, de palabras subidas.

Fiscal.—¿Don Pedro Muñoz había dado alguna vez escándalo?

Testigo —No señor, nunca.

Fiscal.—¿De las relaciones matrimoniales de don Pedro Muñoz sabia usted algo?

Testigo.— Nada más que estaban interrumpidas.

Defensa.— ¿Como es que sin tratar a Ramón Criado se reunía alguna vez con él?

Testigo.—Le diré. En algunos casos procuraba con quien distraerme y a veces me buscaba él a mí y otras yo a él.

Defensa.— ¿Durante la partida se le llamó alguna vez?

Testigo.— No señor, fué después de la jugada.

Defensa —¿Podría usted referir a qué obedecia la interrupción de la vida matrimonial?

Testigo.—Solamente puedo decir lo que era rumor público: que si la señora había tenido una enfermedad, que si nó había curado. que si los intereses...

Defensa.—¿Esos intereses, sabe usted si podrian referirse a la persona del padre?

Testigo.—Se referían a las particiones con motivo de la muerte de la madre.

Defensa.—¿Tiene usted noticia de la publicación de una hoja en Manzanares, en la que se recuerda al pueblo, este sucero?

Testigo.—Si señor.

Defensa.—¿Cómo explica usted su publicación?

Testigo.—Sin duda, para dar al pueblo una expansión en su pena.

De los testigos presentados por la defensa, renunció esta, a varios de ellos. Es de notar la declaración del testigo José Sánchez, que afirmó que coaccionado por el concejal D. Raimundo Mira, a no decir nada en contra de D. Pedro Muñoz; en cambio el testigo que siguió al anterior en su declaración, redujo la intervención del citado concejal, a que tan solo se limitó a decir, que de sus declaraciones se daría parte al gobernador civil. El letrado defensor, solicitó y obtuvo, que una y otra manifestación se hiciera constar en acta.

Verdadera importancia tuvo la declaración prestada por el abogado de la familia Criado, y en cuyo bufete pasó sus prácticas el procesado al concluir la carrera de Leyes. Dicho señor aportó en su declaración que fué atentamente escuchada, varios datos de interés.

Respecto a las relaciones conyugales del matrimonio Muñoz respetando el secreto a que su profesión le obliga manifestó, que no eran todo lo cordiales que debieran; que en distintas ocasiones, hubo de prestar atención a las reiteradas quejas del señor Criado, en pró de su hija; hasta que llegadas las cosas a un punto insostenible, en ervino cerca de ambos contrayentes, para llevar a cabo una avenencia. Desechada la vía judicial por no querer la madre privarse temporalmente de su hija, se convino la sepaarción amistosa, con el compromiso por parte del Sr. Muñoz de llevar todos los dias dos horas a la niña, a ver a su madre. Y respecto al procesado, Ramón Criado, adujo el declarante, que mientras su estancia en el bufete, su conducta era la de un muchacho, inteligente, aplicado y trabajador, que en varias ocasiones le habló de la suerte de su hermana, bastante condolido, por el gran cariño que demostraba tenerla; lo que le hizo no extrañarse del triste suceso, al tener de él conocimiento.

Concluida la prueba testifical, se dió lectura por el secretario, a la prueba documental, dictámen médico, diligencia de autopsia etcétera. Terminada la cual, se pasó al informe de las partes.

El Ministerio Fiscal

Comenzó su razonado y elocuente informe, saludando al letrado defensor, y requiriendo al Jurado para que se prestase toda su atención. El hecho en si continuó diciendo, es fácil: un hombre dá a otro una bofetada y éste le mata! Pero antes de este hecho. son varias las causas. Doy por cierto, los malos tratos de D. Pedro Muñoz respecto a su mujer. Mas este suceso no puede relacionarse por llevar 15 meses de separación y haber desaparecido por tanto todo peligro. Respecto a la niña, el difunto, demostró haber procedido como un buen padre, pues tan solo, no consintió fuera a ver a su madre, cuando estuvieran en su casa sus hermanos, que padecian una enfermedad contagiosa. (Lée la declaración de la viuda, en la que refiere que su marido cumplió todos los dias la promesa y que por tal motivo no hubo ningún disgusto). Miremos ahora la causa próxima. Ramón Criado pidió a su cuñado un mes antes 1.000 pesetas, que aquel no le dió porque no las tenia. Antes de este hecho no se señaló ningún acto de odio entre el procesado y su cuñado. ¿Si este le dá las 1.000 pesetas, le hubiera matado? Creo que todo lo contrario, le hubiera bendecido. Pasa después el fiscal a relatar con toda minuciosidad los derivados. de estos hechos, sentando como resultados de los mismos, que Ramón Criado obró con intención de matar; qne no tuvo miedo insuperable, que no disparó involuntariamente el arma, ni tampoco por imprudencia, pues este requisito requiere la realización de un acto licito o al menos de naturaleza indiferente.

Terminó su brillantisimo informe el Sr. Fiscal, excitando el celo del Jurado, para el mejor logro de la Justicia.

El abogado defensor.

Dió comienzo a su elocuente informe el letrado defensor Don Basilio Edo, tributando un elogio al Sr. Fiscal, «acusador de acusadores», y un saludo de compañerismo al Ilustre Colegio de Abogados. El pensar bien, añade, consiste en conocer la verdad; vosotros con acierto preclaro habeis prestado una atención extraordinaria; la misma que os requiero me presteis a mí

No ,viene ante vosotros Don Pedro Muñoz, como médico, si no como esposo; y en este sentido teneis que cosiderarle y trazar su personalidad. Con brillantez de palabra la describe, como esposo y como padre, para venir en conclusión de las desavenencias, que desde un principio, se observaron en el matrimonio Muñoz, que tanta impresión hicieron en el ánimo de Ramón Criado, que impulsado por la fatalidad cometió el crimen, que él mismo es el primero en lamentar. Paso a paso va describiendo todas las incidencias del triste suceso, negando la transcendencia que el Fiscal concede, a la carta que Ramon Criado dirigiera a su cuñado la noche antes; apoyándose como en sólida argumentación en la diligencia, de la prueba, que estimó favorable a su patrocinado.

En párrafos saturados de emoción, se refiere al testamento de Don Pedro Muñoz y hace resaltar el hecho, de estar desierta la acusación privada.

Terminó, su elocuente informe el Sr. Edo, pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad, conforme a su tesis.

A continuación el Presidente de la Sala, hizo un atinado y breve resumen de todo lo actuado, exhortando al Jurado resolviera la cuestión de hecho con arreglo a su conciencia.

Pasado el Jurado a liberar, dió un veredicto de inculpabilidad; que fué admitido por las partes; quedando el procesado en libertad.

* * *

Mucha era la expectación que la celebración de esta causa había despertado, por la calidad de las personas, de que se trataba y muchas las precauciones que se tomaron, siendo cacheados al entrar los concurrentes al acto. No ocurrió ningún incidente.

Aspectos de la ciudad

Recaudación de contribuciones

De interés general.

Terminados los documentos cobratorios y obrantes en la Recaudación, el día 20 del actual dará comienzo la cobranza del actual trimestre en las Oficinas del Arriendo, de aquéllos en esta Capital, calle de Toledo número 5.

Sociedad Benavente.

En la sesión recientemente celebrada por esta sociedad quedó nombrada la junta directiva en la siguiente forma:

Presidente.—Vicente Andújar; Vicepresidente, Angel Giménez; Secretario, Luis Pérez; Vicesecretario, Felipe Espadas; Tesorero, Santos Martín; Contador, Angel Collado.

Vocales.—Casado, Blázquez, Perianez, Carmona, Arche, Muñoz.

Sociedad La Alegria.

En el salón de la «Obrera-Benéfica» tuvo lugar ayer domingo un baile, organizado por la naciente Sociedad «La Alegría que se vió concurridísimo, por parte del elemento joven de uno y otro sexo.

Con buenos augurios comienza su actuación esta Sociedad, que hacen presentir, fundadamente, que habrán de ser aún mayores.

"EL FINANCIERO,,

He aquí el índice de trabajos que publica esta importante Revista madrileña en su número 1055 correspondiente al 17 del actual.

Semana Internacional, por Milión; La República de El Salvador en 1920; El Banco Central en Toledo; Reforma de la ley de Aguas.

Secciones de Seguros, Compañía y Sociedades, Minería y Metalurgia, Pesca, Conservas e Industrias derivadas, Avisos Oficiales, Ingienieria e Industria, Subastas, Sorteos, Navegación, Importación y Exportación, Estadística, Juntas Generales, Ferrocarriles, Bibliografía, etc.

Crónicas de Cuenca, Sevilla, Vigo, Mallorca e Ibiza, Vizcaya, Alemania, Gran Bretaña y Marruecos.

Oficinas Centrales: Paseo de Rosales, 62, Madrid.



Nombramiento.

Nuestro estimado amigo el exfiscal de esta Audiencia D. Gabriel de la Escosura ha sido nombrado Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Felicitamos a tan digno funcionario por el logro de sus deseos y por la distinción que tan merecidamente le ha dispensado el Gobierno.

Los que viajan.

Han regresado de Madrid don Julián Arredondo y D. Cirilo del Rio Diputados provinciales.

—Del mismo punto el empresario de la Compañía Vigo, don Antonio Dominguez.

—Para Madrid, salieron ayer los señores García Rodrigo, Martínez Aparicio y Edo, distinguidos periodistas y competentes abogados.

—Regresó de Almodóvar el secretario accidental del Gobierno civil D. Francisco Jiménez Mulleras.

—Hemos saludado a D. Julio Gijón, de Torralba de Calatrava.

—Regresó a Badajoz D. Fernando Cerro.

—Se encuentra en esta D. José Terriza, de Almadén.

Onomásticas.

Mañana, festividad de San Luis Gonzaga, celebrarán su fiesta onomástica la señora viuda de Lambea, y señora de Boada de Irala, las señoritas de Gil, Reja, Lambea, y Sánchez; los señores de Rey, Barreda, (é hijo) Eizaguirre, Llausá, Cid, López Haro, Mur, Pérez Muñoz, Muñoz Maldonado Sánchez, Almagro, Sarāchaga, Alcázar, Bermejo, Arcos, Aguirre, Gamboa, González Cuadrado, Maldonado e hijo, del Barrio, y Laborda.

VERANIEGAS

Las Arenas

En Valencia.

Están tocando a su fin las grandes obras realizadas en este antiguo e importante Balneario situado en la Playa de Levante de nuestra vecina Capital Valenciana

En la segunda quincena de Junio está fijada su inauguración de cuyo acto ya nos ocuparemos en su día.

Nuestras referencias son excelentes con respecto a las grandes mejoras introducidas en el mismo, sobre todo en lo que respecta a los Baños Calientes de Mar y a la instalación del Grandioso Restaurat en el mismo Balneario.

Sin duda alguna será este el punto de reunión de las más distinguidas familias de las provincias que circundan en el Reino Valenciano aumentando con creces el prestigio que hasta la fecha viene gozando.

EL PUEBLO MANCHEGO

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO-EXCLUSIVO

Madrid 18—13'50 tarde.

El banquete Maurista

En la huerta se verificó el banquete en honor a los diputados mauristas triunfantes y derrotados.

Al finalizar habló Maura que fué ovacionadisimo. Dijo que los hechos que son los que ellos plantean, llevan la ventaja de no poder ser implantados por la mentira.

Dijo de la politica que que parecia una confederación de caciquismos para mantener una nueva explotación.

Abogó por la perseverancia en lá lucha, que es el triunfo.

Satisfecho

El ministro de Fomento ha regresado muy satisfecho de su viaje.

Dice que saliendo de excursión es como se aprecia el entusiasmo con que aprecia el pueblo todo lo referente a obras públicas que contrasta con el frio que reina alrrededor de estos proyectos en cuanto se llega a Madrid.

Un teniente y un cabo muertos

Comunican de Melilla que un teniente de Infantería practicaba vuelos en un aeroplano llevando de observador a un cabo. El areoplano cayó desde gran altura resultando ambos muertos.

Funerales

El Ministro de la Gobernación ha asistido a los funerales en sufragio de los empleados de Correos muertos en la catástrofe de Villaverde costeados por el Cuerpo.

No lo afirmamos

Bugallal dijo a los periodistas que habia recibido un telegrama de Zaragoza desmintiendo lo del atentado contra el farmacéutico Sr. Gorri.

De la Presidencia

El Sr. Allendesalazar estuvo en Palacio cumplimentando a la Reina. Dijo a los periodistas que el Rey continuaba sin novedad, que por ahora no habria consejo y que habia regresado Cierva de su excursión.

Conferencia

El Director General de Seguridad ha conferenciado con el Ministro de Hacienda acerca de los créditos para la reorganización de la Policía últimamente acordado.

El «modus vivendi» con Francia

Nuestro Gobierno ha notificado al de la República francesa su intención de dar por terminada el dia 10 de Septiembre próximo la regencia del «modus vivendi» de 30 de Diciembre de 1893, que repela las relaciones comerciales entre España y Francia y que fué prorrogado "sime die» en 21 de noviembre de 1906.

La Comisión de Guerra y Marina

Presidida por el marqués de Pilares se ha reunido la Comisión de Guerra y Marina que entiende en el proyectó de ley del reclutamiento de oficiales.

Recaudación de la Hacienda en Mayo

Segun datos de la Inspección general de Hacienda la recaudación obtenida en Mayo último ha ascendido a 169,83 millones de pesetas, en alza de 30,40 sobre igual mes de 1920.

En los dos primeros meses del ejercicio actual, la recaudación de la Hacienda se cifra en 281,70 millones, con aumento de 41,72. Presetan alza; industrial, utilidades, minas, aduanas, cervezas, azúcares, transportes, alumbrado, tabacos, trimbre, loteria y varios; y descienden: territorial, derechos reales, cédulas, alcoholes, consumos y propiedades.

Anuncios económicos